

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Enero del dos mil veintiuno (2021)

11001311001320190096200

Teniendo en cuenta que ya se recepcionó el interrogatorio de la señora MALLERLY PALACIOS PALACIOS, así como el testimonio de las señoras AMPARO MEJIA y ELVIRA PEÑARTE, se procede a fijar fecha para dictar la respectiva sentencia, conforme se indicó en la audiencia llevada a cabo el día 14 de enero de 2021. Para dichos efectos se señala el día viernes veintinueve (29) de enero del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 2:30 pm, la cual se realizará de manera virtual. **Por secretaría remítase al correo electrónico de las partes y de sus apoderados el link correspondiente.**

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 007

HOY: 21 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA